

Cómo hacer frente a la constante renovación tecnológica desde las aulas (II)

Todos los cambios acaecidos en el mercado de traducción actual a que hacíamos referencia llevan al docente de traducción especializada (en especial de traducción científica y técnica) a buscar el mejor modo de introducirlos en las clases. Para ello, solemos contar con la ayuda de otras asignaturas relacionadas (si bien cada plan de estudios de cada una de las veinte facultades de traducción que hay en España es diferente) como la informática aplicada a la traducción, la documentación o la terminología. De ahí viene el interés por crear un ámbito de trabajo común entre estas áreas, que se ha concretado en la *tradumática* (traducción y tecnologías de la información y la comunicación), que se define como el ámbito de conocimientos, tanto teóricos como prácticos, donde confluyen la terminología, la documentación y la informática aplicadas a la traducción. El objeto principal de los grupos de investigación que trabajan en este ámbito (como el grupo “Tradumàtica”, del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Barcelona) son los recursos y las herramientas informáticas que intervienen en el proceso de traducción: sistemas de gestión de bases de datos terminológicas, sistemas de gestión de memorias de traducción, sistemas de traducción automática, editores de recursos para la localización de software, gestores de corpus lingüísticos, lenguaje HTML y editores de páginas web, editores de imágenes, herramientas para la autoedición, etc.

Lo ideal para los profesores de traducción especializada sería, sin duda, que los estudiantes pudieran conocer y aprender a utilizar estos recursos en las asignaturas conocidas como “instrumentales”, y que estas asignaturas se coordinaran con las de traducción especializada, de modo que una vez aprendida una “herramienta” ésta se utilizara mientras se traduce en la clase de traducción. Sin embargo, por desgracia, en ocasiones esto no es posible, bien porque los profesores de las asignaturas instrumentales no pertenecen a los departamentos o áreas de traducción (con lo cual no son traductores y tampoco conocen en profundidad las necesidades del traductor), bien porque los planes de estudios obligan a cursar las asignaturas de traducción especializada antes que las asignaturas instrumentales.